

220157



11 6 FEB

220157

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Paul DIDGEN, de nacionalidad francesa, residente en 7, rue du Colonel Oudot PARIS (Francia),

por:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CABEZAS DE VISILLOS" con prioridad de la patente francesa núm. PV 664.988 de 10 Marzo 1954.

=====
=====

La presente invención se refiere a la fabricación de los visillos, y especialmente de los visillos de adorno.

Ya se conoce el procedimiento de hacer esta clase de visillos con una cabeza fruncida, es decir provista de pliegues longitudinales obtenidos bien pasando por un falso dobladillo un hilo, una cinta o un lazo, bien cosiendo
5 o respunteando el tejido del visillo sobre el lazo o la cin-

220157 16



10 ta. Se obtiene así una cabeza adaptada a la anchura de la
abertura que se quiere velar partiendo de una pieza de te-
jido de anchura mucho mayor, al propio tiempo que se con-
sigue un efecto más o menos estético.

15 Sin embargo, tales cabezas presentan el inconveniente,
en el primer caso, de un fruncido grosero que es rechazado
por los decoradores, y, en el segundo caso, el de ser de una
limpieza y de un planchado difíciles por la imposibilidad de
extender el tejido.

20 El solicitante ha encontrado ahora un procedimiento de
fabricación que remedia estos inconvenientes. Para obtener el
fruncido, se toma una cinta elástica del ancho de la abertura
que se quiere velar, se estira hasta que tenga el ancho de la
cortina extendida y luego se cose sobre dicha cinta el tejido
extendido, bien a mano bien a máquina, estando extendido el
tejido y dispuesta la cinta a la distancia conveniente y acostu-
25 mbrada del borde superior del visillo.

30 Si se deja volver la cinta a su longitud normal, los frunces
se forman naturalmente, creando un efecto estético muy superior
al que puede obtenerse con el fruncido debido a la introducción
de una cinta o de un cordoncito.

35 Ya se conoce el procedimiento de coser, por ejemplo, cueros
muy finos sobre cintas elásticas para obtener por ejemplo tirantes
o cinturones, así como el de coser tejidos no extensibles sobre
cintas extensibles. En estos procedimientos conocidos, el soporte
extensible, durante el uso, desempeña en sí mismo un papel, tanto
que trabaje a extensión (tirantes) como que trabaje a compresión
(cinturones). En la nueva aplicación, por el contrario el soporte
no interviene con su extensibilidad en el uso, ya



40 que en efecto el peso del visillo se ejerce transversal-
mente al sentido de extensión de la cinta elástica, sien-
do por otra parte sostenido dicho peso casi totalmente por
los dispositivos de sujeción.

45 La elasticidad de la cinta no interviene sino en
la fabricación y luego en el secado y en el planchado.

Según un perfeccionamiento de la idea de la in-
vención, se emplearán con preferencia para la aplicación
del procedimiento unas cintas convenientemente adaptadas
con ojales conjugados por grupos de dos en la misma ver-
50 tical que permiten la aplicación de elementos de unión me-
tálicos o de material plástico.

Se dará a continuación un ejemplo de aplicación
de la idea de la invención, sin que el solicitante quiera
limitar el alcance genérico de su invención a las particu-
55 laridades o por las particularidades específicas del ejem-
plo elegido para la ilustración.

En el dibujo adjunto:

La fig. 1 representa el reverso del visillo du-
rante la fabricación.

60 La fig. 2 representa el reverso terminado.

La fig. 3 representa el anverso terminado.

En las figuras, se ha indicado con (1) el teji-
do que constituye el visillo y con (2) una cinta elástica
del tipo en el cual unos hilos de caucho están tejidos con-
65 juntamente con un soporte textil. Dicha cinta o galón elás-
tico está provista de ojales (3) regularmente separados -
destinados a servir para la colocación de grapas o anillas.
En la fig. 1, el tejido (1) está extendido y la cinta (2)
ha sido estirada hasta darle la misma anchura que el visi-
70 llo. Se hacen luego dos pespuntos (4) con máquina de coser
y tejido extendido y luego se deja volver el galón a su lon-



gitud primitiva, con lo que se obtiene el efecto de frunces representado en las figs. 2 y 3.

75 En la fig. 2 se ha representado en (5) una grapa metálica en forma de trombón introducida en dos ojales conjugados, y en (6) se ha representado otro modo de fijación mediante un anillo hendido del tipo de los llaveros.

80 También puede preverse otro modo de aplicación de la invención utilizando una cinta con galón superpuesto adecuada a las necesidades de la presente invención.

Es hoy día sabido que se puede obtener en la superficie de una cinta un galón superpuesto. Basta para ello utilizar dos cadenas superpuestas de anchos respectivos iguales al de la cinta y al del galón superpuestos, y tejer juntas estas dos cadenas mediante una trama común
85 a las dos cadenas. En el caso de una cinta elástica, como el galón tiene que presentar la misma elasticidad, se emplearán dos cadenas constituidas por hilos de caucho que se tejerán con una trama de material textil.

90 Ahora bien, es posible establecer a regulares intervalos unas soluciones de continuidad entre el galón y la cinta, en una longitud (contada en el sentido de la cadena) de algunos milímetros, provocando la formación de una especie de forro transversal en el cual se meterá el
95 elemento de sujeción. Dichos forros, regularmente espaciados, sustituirán los ojales de la realización descrita en la patente principal.

Dichas soluciones de continuidad serán obtenidas fácilmente tanto que en correspondencia de los forros las
100 dos cadenas sean tejidas separadamente por dos tramas distintas, sea que no se teja con la trama sino la cadena de la cinta.



220157

N O T A

105 Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindicán a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

110 1ª.- Procedimiento de fabricación de una cabeza de visillo fruncido, caracterizado por el hecho de coserse plano el tejido del visillo sobre una cinta elástica extendida.

115 2ª.- Procedimiento según la reivindicación 1), caracterizado por el hecho de utilizarse una cinta elástica prefabricada provista de ojales conjugados por grupos de dos en el sentido transversal de la cinta.

120 3ª.- Procedimiento según la reivindicación 1), caracterizado por el hecho de utilizarse una cinta elástica provista en su superficie de un galón superpuesto y entretelado mediante empleo de dos cadenas constituidas por hilos de caucho tejidos con una trama de material textil, presentando dicha cinta y dicho galón, entre ellos y a re-

= 6 =

220157¹⁶



125 gulares intervalos, unas soluciones de continuidad con el fin de constituir unos forros para el paso de los elementos de unión.

4^a.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CABEZAS DE VISILLOS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 16 de Febrero de 1955.

PAUL DIDGEN

P.A.

ESCALA VARIABLE

Madrid 1891B.065

M. D. S.

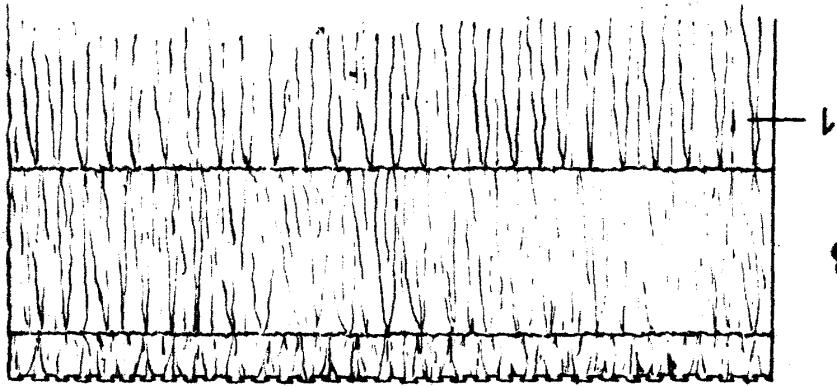


Fig. 3

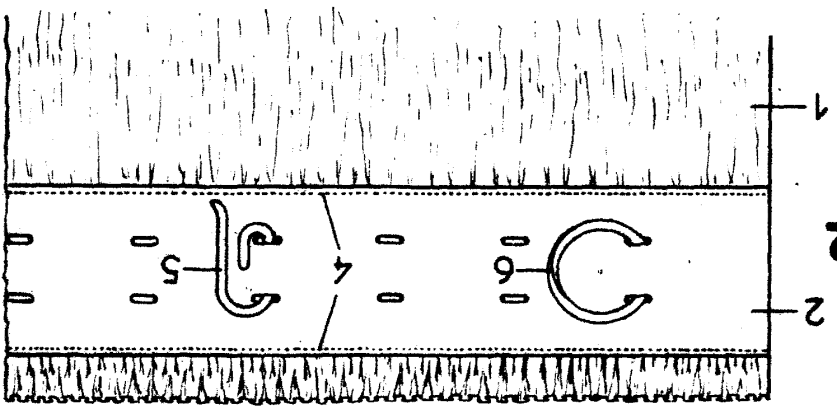


Fig. 2

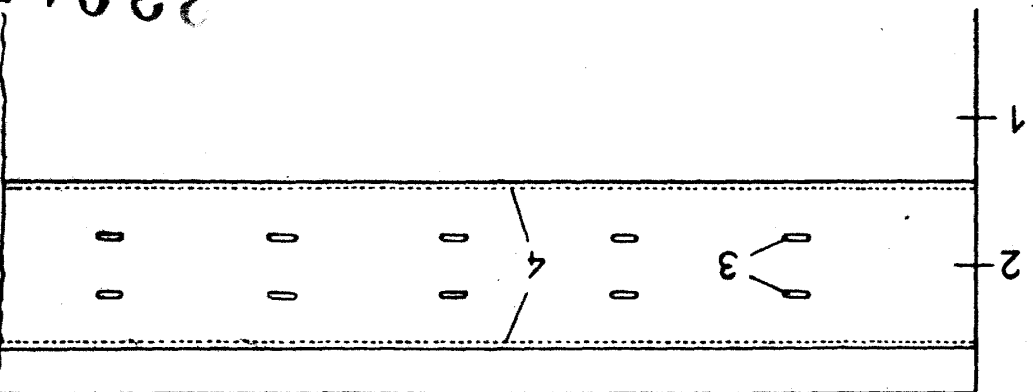


Fig. 1

220157



HOJA UNICA

PAUL DIDGEN